



INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

**CONTRATACIÓN DE MÓDULOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO
Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO**

26 de Noviembre 2020

1. ANTECEDENTES GENERALES

Con fecha **1° de marzo de 2020**, la Fiscalía Nacional publicó, en el diario El Mercurio de Santiago, un llamado a participar en la licitación pública denominada: **“CONTRATACIÓN DE MÓDULOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO”**. Esta licitación fue de carácter público, con bases administrativas y técnicas, pudiendo participar en ella todas aquellas personas jurídicas que, habiendo retirado las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación en el período estipulado para ello, cuenten, de preferencia, con la experiencia requerida para la prestación del servicio de arriendo de módulos de gestión de atención de público y servicios asociados, y cuenten con la capacidad legal, profesional y técnica necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones que se deriven de las mismas, de la oferta que presenten, y del contrato que en definitiva se suscriba.

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta de los resultados de la evaluación de las ofertas recibidas y habilitadas en el contexto de esta licitación pública.

Para la contratación materia de la presente licitación, se definió, como objeto de la misma, la contratación en modalidad de arrendamiento de cincuenta y siete (57) módulos de control y gestión de la atención presencial de público y los servicios de capacitación, mantención y soporte asociados, para dotar a determinadas Fiscalías Locales del equipamiento tecnológico necesario para soportar la operación del SIAU durante veinticuatro (24) o treinta y seis (36) meses, renovables por periodos semestrales.

Debido a la grave contingencia sanitaria, y, en especial, al anuncio de cuarentena decretado para la comuna de Santiago, además de otras comunas de la Región Metropolitana, a través de Carta DEN N° 017/2020, de fecha 2 de abril de 2020, notificada por correo electrónico de fecha 6 de abril a los posibles oferentes, se suspendió el proceso de esta licitación pública. El cual se retomó en el mes de agosto de 2020, conforme a lo informado mediante Carta DEN N° 040/2020, de fecha 31 de agosto de 2020, notificada por correo electrónico a todos los posibles oferentes, en la cual se realizaron diversas modificaciones a las Bases Administrativas y Técnicas de este proceso con el fin de adecuar el proceso de licitación a la situación de emergencia sanitaria que se sigue viviendo actualmente a nivel nacional.

2. ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN

Las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación fueron puestas a disposición para su retiro desde el día miércoles 04 hasta el día viernes 06 de marzo de 2020 (ambos inclusive), en la Oficina de Partes de la Fiscalía Nacional, ubicada en calle Catedral N° 1437, piso 1, Santiago.

Las bases de licitación fueron retiradas por seis (6) empresas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Razón Social Oferente	RUT
1	ITD CHILE LTDA.	76.386.278-K
2	ACT S.A.	96.609.940-2
3	VIGATEC S.A.	96.587.380-5
4	INVERSIONES EFES	77.013.915-5
5	CONSTRUCTORA LOS ROMEROS S.A.	76.107.146-7
6	PROYEXION SERVICIOS S.A.	96.928.760-9

3. RECEPCIÓN DE CONSULTAS DE LOS POSIBLES OFERENTES

El presente proceso de licitación contempló un periodo, para formulación de consultas por parte de quienes retiraron las bases de licitación, el que se extendió hasta el día jueves 19 de marzo de 2020.

Dos (2) empresas formularon un total de treinta y dos (32) preguntas, a través de las vías estipuladas en las Bases Administrativas, según la siguiente distribución:

- VIGATEC S.A.: 24 preguntas.
- PROYEXIÓN SERVICIOS S.A.: 8 preguntas.

Estas preguntas fueron respondidas por el **MINISTERIO PÚBLICO**, mediante correo electrónico de la profesional de la DAVT, Mirsa Retamal Morales, en calidad de encargada (suplente) de ejecución del procedimiento de licitación, el día 11 de septiembre de 2020, conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas y sus respectivas modificaciones, mediante correo electrónico dirigido a la persona de contacto registrada al momento de retiro de Bases de Licitación y a todas las personas que formularon consultas, de las empresas que retiraron bases según lo definido en las Bases Administrativas.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS MISMAS

En la Carta DEN N° 40/2020, de fecha 31 de agosto de 2020, se informó, a los posibles oferentes, que la presentación de las ofertas debía realizarse, exclusivamente, en formato digital, a través de correo electrónico, hasta el día viernes 02 de octubre de 2020.

Las empresas que enviaron sus ofertas fueron las siguientes:

N°	Razón Social Oferente	RUT	Valor Oferta Económica impuestos incluidos
1	VIGATEC S.A.	96.587.380-5	<p>Precio arriendo mensual por módulo por un contrato con duración de veinticuatro (24) meses: UF 4,38</p> <p>Precio arriendo mensual por módulo por un contrato con duración de treinta y seis (36) meses: UF 3,39</p>
2	PROYEXIÓN SERVICIOS S.A.	96.928.760-9	<p>Precio arriendo mensual por módulo por un contrato con duración de veinticuatro (24) meses: UF 5,20</p> <p>Precio arriendo mensual por módulo por un contrato con duración de treinta y seis (36) meses: UF 4,22</p>

Posteriormente a la presentación de las ofertas y, de acuerdo a lo informado y establecido en las Bases Administrativas de la Licitación Pública y sus respectivas modificaciones, la Comisión de Recepción de Ofertas elaboró el Acta de Recepción de Ofertas, con fecha 07 de octubre de 2020.

Dicha acta fue enviada, junto con la copia de las ofertas económicas de todos los oferentes participantes, por correo electrónico, de acuerdo a lo establecido en el Calendario General del Proceso de Licitación, el día miércoles 07 de octubre de 2020, a ambos participantes.

5. REVISIÓN DE ANTECEDENTES HABILITANTES

De acuerdo a lo solicitado en el punto **1.3. ANTECEDENTES HABILITANTES** y lo establecido en el punto **1.8. REVISIÓN DE ANTECEDENTES HABILITANTES**, ambos de las Bases Administrativas correspondientes al presente proceso de Licitación Pública, en la primera revisión de la documentación presentada como antecedentes habilitantes, efectuada por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional, se concluyó que la oferta presentada por la empresa VIGATEC S.A. no cumplió con la entrega de todos los antecedentes, conforme al Informe de Revisión I de fecha 14 de octubre de 2020.

Dado lo anterior, y conforme a la facultad estipulada en el punto 1.8 de las Bases Administrativas de la presente licitación, la Directora Ejecutiva Nacional, por Carta DEN N° 054/2020, de fecha 21 de octubre de 2020, solicitó al oferente salvar los errores u omisiones en la presentación de sus antecedentes habilitantes. Se adjunta copia de la referida carta como **ANEXO N° 1** de este Informe.

La empresa señalada presentó oportunamente la documentación requerida, con lo que la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional, procedió a revisar los nuevos antecedentes, concluyendo que, según Informe de Revisión II, de fecha 30 de octubre de

2020, los dos (2) oferentes dieron correcto cumplimiento a la entrega de los antecedentes habilitantes requeridos, por lo que ambos quedaron habilitados para continuar participando en la licitación y avanzar a la etapa de evaluación de las respectivas ofertas.

Lo anterior fue comunicado a los oferentes por Carta DEN N° 058/2020, de fecha 3 de noviembre de 2020. Se adjunta copia de esta carta como **ANEXO N° 2** de este Informe, y como **Anexo N° 3** copia del Informe de Revisión II de antecedentes habilitantes efectuado por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional.

Conforme a lo anterior, se procedió a la evaluación de las ofertas presentadas.

6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y HABILITADAS

6.2. PAUTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Las ofertas fueron evaluadas de acuerdo a los contenidos indicados en las Bases Técnicas de la licitación, y se asignaron los puntajes de acuerdo a la siguiente Pauta de Evaluación:

FACTOR	PONDERACIÓN	DESCRIPCION	CRITERIO
Plan de mantención	30%	Mantenciones correctivas Mantenciones preventivas De acuerdo a lo requerido en el punto 2.5.4. de las Bases Técnicas del proceso de licitación	Se asignarán cien (100) puntos al oferente que cumpla cabalmente con lo requerido cincuenta 50 puntos al oferente que cumpla medianamente con lo requerido (con sólo uno de los dos elementos requeridos) Cero (0) puntos al oferente que no cumpla con los elementos requeridos.
Plan de transición/implementación	40%	Plan de implementación Plan de capacitación De acuerdo a lo requerido en el punto 2.5.5 de las Bases Técnicas del proceso de licitación.	Se asignarán cien (100) puntos al oferente que cumpla cabalmente con lo requerido. cincuenta 50 puntos al oferente que cumpla medianamente con lo requerido (con sólo uno de los dos elementos requeridos). Cero (0) puntos al oferente que no cumpla.

Experiencia de la empresa	30%	El oferente deberá presentar los antecedentes que acrediten la experiencia señalada de acuerdo al formato acompañado en el ANEXO N° 7 , debiendo informar los proyectos/contratos vigentes o terminados entre los años 2018 y 2019.	Se utilizará una escala de cero (0) a cien (100) puntos, asignando el mayor puntaje a la empresa que tenga mayor número de contratos de similares características a los servicios licitados y puntaje proporcional a la que la siguen.
----------------------------------	-----	--	--

6.3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

6.3.1. EVALUACIÓN TÉCNICA (40%)

FACTOR: PLAN DE MANTENCIÓN (30%)

Ponderación	Descripción	Criterio	OFERENTES	
			PROYEXION	VIGATEC
			Puntaje	
30%	Mantenciones Correctivas Mantenciones preventivas	Se asignarán cien (100) puntos al oferente que cumpla cabalmente con lo requerido. Se asignarán cincuenta (50) puntos al oferente que cumpla medianamente con lo requerido. Cero (0) puntos al oferente que no cumpla con lo requerido.	100	100

En este caso, ambas ofertas cumplieron con los dos puntos o elementos requeridos. Ambas ofertas técnicas ofrecen las mantenciones correctivas y preventivas solicitadas, señalando en que consista cada una de ellas y en que momento se proponen sean realizadas.

FACTOR: PLAN DE TRANSICIÓN/IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN (40%)

Ponderación	Descripción	Criterio	OFERENTES	
			PROYEXION	VIGATEC
			Puntaje	
40%	Plan de implementación Plan de capacitación	Se asignarán cien (100) puntos al oferente que cumpla cabalmente con lo requerido. Se asignarán cincuenta (50) puntos al oferente que cumpla medianamente con lo requerido. Cero (0) puntos al oferente que no cumpla con lo requerido.	100	100

En este caso, ambas ofertas cumplieron con los dos puntos o elementos requeridos, ya que en ambas ofertas técnicas se ofrece el plan de implementación y capacitación solicitado. Ambos oferentes señalan como se llevará a cabo la implementación del servicio, adjuntando a la misma una carta Gantt de planificación y plazos acotados de realización, como también lo hacen para la capacitación solicitada.

FACTOR: EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Ponderación	Descripción	Criterio	OFERENTES		OFERENTES	
			PROYEXION	VIGATEC	PROYEXION	VIGATEC
			Puntaje		Experiencia (cantidad de proyectos)	
30%	El oferente deberá presentar los antecedentes que acrediten la experiencia señalada de acuerdo al formato acompañado en el ANEXO N° 7 , debiendo informar los proyectos/contratos vigentes o terminados entre los años 2018 y 2019.	Se utilizará una escala de cero (0) a cien (100) puntos, asignando el mayor puntaje a la empresa que tenga mayor número de contratos de similares características a los servicios licitados y puntaje proporcional a las que siguen.	100	20,00	30	6

Nota: en **ANEXO N° 4** se presenta el listado de proyectos/contratos vigentes o terminados entre los años 2018 y 2019 que presentaron los oferentes para acreditar su experiencia.

TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA (40%)

FACTORES	OFERENTES	
	PROYEXION	VIGATEC
	Puntaje	
Plan de Mantenición (30%)	100	100
Plan de Transición/Implementación (40%)	100	100
Experiencia de la Empresa (30%)	100	20
Nota Técnica	100	76

6.3.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA (60%)

Se asignará un puntaje de cien (100) puntos a la oferta que tenga un menor valor. El puntaje de las demás ofertas se determinará proporcionalmente.

Oferta	Oferta Económica Valores en UF IVA incluido		Notas Económicas	
	PROYEXION	VIGATEC	PROYEXION	VIGATEC
Precio arriendo mensual por módulo por un contrato con duración de veinticuatro (24) meses	5,20	4,38	84,2	100,0
Precio arriendo mensual por módulo por un contrato con duración de treinta y seis (36) meses	4,22	3,39	80,3	100,0

6.3.3. EVALUACIÓN CONJUNTA

Evaluación	Ponderación	Oferentes (Notas)	
		PROYEXION	VIGATEC
Evaluación Técnica	40%	100,0	76,0
Evaluación Económica (Escenario 1, contrato a 24 meses)	60%	84,2	100,0
Evaluación Económica (Escenario 2, contrato a 36 meses)	60%	80,3	100,0
Evaluación Final Conjunta (Escenario 1, contrato a 24 meses)	100%	90,5	90,4
Evaluación Final Conjunta (Escenario 2, contrato a 36 meses)	100%	88,2	90,4

9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de todo lo anterior y la evaluación efectuada, que considera tanto los aspectos técnicos como económicos de las ofertas habilitadas y evaluadas, conforme a lo estipulado en las Bases de la Licitación; y en virtud del interés del **MINISTERIO PÚBLICO**, especialmente las ventajas económicas y administrativas de contar con un contrato a treinta y seis (36) meses y en consideración de la disponibilidad presupuestaria, esta Comisión de Evaluación recomienda, adjudicar la presente licitación a la empresa **VIGATEC S.A., RUT: 96.587.380-5, por un contrato de treinta y seis (36) meses, considerando la tarifa mensual, por módulo, de UF 3,39 IVA incluido.**




ERIKA MAIRA BRAVO
GERENTA
DIVISIÓN DE ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS Y TESTIGOS




OSCAR ZAPATA DIAZ
GERENTE
DIVISIÓN DE INFORMÁTICA




CARLOS SOTO BARRIENTOS
GERENTE (S)
DIVISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS




SANDRA DÍAZ SALAZAR
DIRECTORA EJECUTIVA
NACIONAL (S)

Santiago, 26 de noviembre de 2020

ANEXO N° 1: CARTA DE DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL DIRIGIDA A VIGATEC S.A. Y COPIADA A PROYEXIÓN SERVICIOS S.A., SOLICITANDO INFORMACIÓN PARA SALVAR LOS ERRORES U OMISIONES EN LA PRESENTACIÓN DE SUS ANTECEDENTES HABILITANTES



DEN N°054/2020
Santiago, 21 de octubre de 2020

Señores
VIGATEC S.A.
PRESENTE

De nuestra consideración:

En el contexto de la Licitación Pública de "Contratación de Módulos de Control y Gestión de Atención de Público y Servicios Asociados para el Ministerio Público" he estimado que resulta necesario, de acuerdo a lo establecido en el número "1.8. REVISION DE ANTECEDENTES HABILITANTES" de las Bases Administrativas, solicitar a Uds., salvar el error que se indica en Anexo adjunto.

Lo anterior en el plazo de tres (3) días hábiles desde la recepción de la presente carta por correo electrónico, debiendo enviar el documento correcto en formato digital **exclusivamente por correo electrónico** dirigido a la profesional de la División de Atención a las Víctimas y Testigos de la Fiscalía Nacional (DAVT) y encargada de la ejecución del procedimiento de licitación pública, Sra. Marcela Abarca Villaseca, a la dirección mabarca@minpublico.cl, bajo apercibimiento de así no hacerlo ser declarados fuera de bases.

Saluda atentamente a Ud.,


FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO

MHS/EMB/amp
c.c.: Unidad de Asesoría Jurídica
División Nacional de Atención a las Víctimas y Testigos

Distribución
- VIGATEC S.A.
- PROYEXION SERVICIOS S.A.

ANEXO

2. Copia simple de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad o E. R. L. en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio respectivo que contenga las subsecciones marginales de cada una de las escrituras modificatorias. Dicha copia deberá ser enviada por el referido Conservador y tener una antigüedad no superior a 90 días corridos a la fecha de recepción y apertura de las ofiadas.	<p>CUMPLE</p> <p>Acompaña copia de la inscripción de extracto de la escritura de constitución de la sociedad, que róla a fs. 35000 N°15401 del Registro de Comercio de S320 del año 2000, emesa por el CER con fecha 25.09.2020</p> <p>Cumple con la antigüedad requerida</p> <p>Incluye certificado de vigencia de la sociedad de 25.09.2020</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Acompaña copia de la escritura pública de inscripción de Acta Vigente Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de fecha 14 de septiembre del año 1990, otorgada ante el Notario Abel Rodrigo Muñoz, Notario Público Titular de la 3ª Notaría de Santiago, Repertorio 8875-1990, emesa por el Archivo Judicial.</p> <p><u>Exige el documento requerido.</u></p> <p>Le solicitado es copia simple de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio respectivo, que contenga las</p>
---	--	---

ANEXO N° 2: CARTA DE DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL DIRIGIDA A VIGATEC S.A. Y PROYEXIÓN SERVICIOS S.A., INFORMANDO QUE LAS TRES EMPRESAS OFERENTES QUEDAN HABILITADAS PARA CONTINUAR PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN



Carta DEN N° 058 /2020
Santiago, 03 de noviembre de 2020

Señores
VIGATEC S.A.
PROYEXION SERVICIOS S.A.
PRESENTE

De nuestra consideración:

En el contexto de la Licitación Pública de "Contratación de Módulos de Control y Gestión de Atención de Público y Servicios Asociados para el Ministerio Público", de acuerdo a lo establecido en el Punto "1.8. REVISION DE ANTECEDENTES HABILITANTES" de las Bases Administrativas, se comunica a Uds. que, concluido el proceso, sus empresas han resultado habilitadas para ser evaluadas, por haber acompañado todos los antecedentes habilitantes requeridos.

Sin otro particular, les saluda atentamente a Uds.,



Francisca Werth Wainer
FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA-NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO

MHS/EMB/amp
c.c.: Unidad de Asesoría Jurídica
División Nacional de Atención a las Víctimas y Testigos

Distribución
- VIGATEC S.A.
- PROYEXION SERVICIOS S.A.

ANEXO N° 3: INFORME DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA CON EL RESULTADO FINAL DE LA REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES HABILITANTES DE LOS OFERENTES

REVISIÓN II SOBRE A: ANTECEDENTES HABILITANTES:

LICITACIÓN PÚBLICA: "CONTRATACIÓN DE MÓDULOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

ANTECEDENTES HABILITANTES PERSONAS JURIDICAS	PROYEXION SERVICIOS S.A.	VIGATEC S.A.
1. Identificación del oferente y de su o sus representantes legales, según formato que se adjunta como Anexo N°1 .	CUMPLE RUT 96.928.760-9 Rpte. Legal Diego Fuenzalida Morales RUT 6.971.108-1 Eduardo Fiebig Zargers RUT 6.073.782-7	CUMPLE RUT 96.587.380-5 Rpte. Legal René Salinger Berkowicz RUT 6.581.818-3
2. Copia simple de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad o E.I.R.L. en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio respectivo, que contenga las subinscripciones marginales de cada una de las escrituras modificatorias. Dicha copia deberá ser emitida por el referido Conservador y tener una antigüedad no superior a 90 días corridos a la fecha de recepción y apertura de las ofertas.	CUMPLE Acompaña copia de la inscripción de extracto de la escritura de constitución de la sociedad, que rola a fs. 18000 N°15401 del Registro de Comercio de Stgo. del año 2000, emitida por el CBR con fecha 25.09.2020. Cumple con la antigüedad requerida. Incluye certificado de vigencia de la sociedad de 25.09.2020.	CUMPLE Acompaña copia de la inscripción de extracto de la escritura de constitución de la sociedad, que rola a fs. 25711 N°12836 del Registro de Comercio de Stgo. del año 1990, emitida por el CBR con fecha 01.10.2020. Cumple con la antigüedad requerida. Incluye certificado de vigencia de la sociedad de 30.09.2020.

1

3. Copia simple del RUT de la sociedad o E.I.R.L. o del certificado de encontrarse en trámite.	CUMPLE Acompaña copia de RUT.	CUMPLE Acompaña copia de RUT.
4. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales vigente al momento de la apertura de las ofertas, emitido por la Dirección del Trabajo (solicitado por formulario F-30), mediante el cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de las instituciones privadas, conforme lo exige la Ley de Presupuestos del Sector Público. Si un oferente registra incumplimientos, no podrá contratar con el Ministerio Público sino hasta subsanar el defecto de que adolece. Este certificado puede acompañarse en original, copia simple o autorizada ante Notario o en documento impreso de la página web de la Dirección con código de verificación.	CUMPLE Acompaña certificado N°2000/2020/618400, válido hasta el 07.10.2020. <u>sin</u> incumplimientos.	CUMPLE Acompaña certificado N°2000/2020/640651, válido hasta el 16.10.2020. <u>sin</u> incumplimientos.
5. Declaración jurada simple, prestada con posterioridad al llamado a propuesta, de no existir causales de inhabilidad para presentar ofertas o contratar con el Ministerio Público, conforme al Anexo N°2 .	CUMPLE Fecha el 02.10.2020	CUMPLE Fecha el 02.10.2020
6. Una garantía de seriedad de la oferta, la cual podrá ser entregada, de manera física o digital, según opte el oferente.	CUMPLE	CUMPLE

NOTA 1: La recepción de ofertas fue hasta el día 2 de octubre de 2020.

NOTA 2: Conforme a lo señalado en el punto 1.7 de las Bases Administrativas: "Si el Ministerio Público detectare falsedad en cualquiera de los documentos solicitados y especialmente en las declaraciones de inhabilidad exigidas, ello será causal de descalificación de la oferta o terminación del contrato celebrado, según sea el caso, sin perjuicio del ejercicio de los demás derechos y acciones que estimare apropiado ejercer para el debido resguardo del interés fiscal y de la responsabilidad civil y penal que les corresponda."

2

NOTA 3: Se hace presente que conforme al punto 1.8 de las Bases Administrativas, la Directora Ejecutiva Nacional, solicitó a los oferentes mediante Carta DEN N°054/2020 de 21 de octubre de 2020, que salvaran errores u omisiones, fijando como plazo máximo para su entrega, tres días hábiles contados desde la remisión de la carta por correo electrónico que fue enviado el día 26 de octubre de 2020.

CONCLUSION

Efectuada una segunda revisión de la documentación recibida por la encargada del procedimiento con fecha 27 de octubre de 2020, se concluye que as empresas PROYEXION SERVICIOS S.A. y VIGATEC S.A. acompañaron todos los antecedentes habilitantes requeridos en el punto 1.7 de las Bases Administrativas de Licitación, por lo que sus oferta están habilitadas para ser evaluadas.

Unidad de Asesoría Jurídica
Sgo. , 30 de octubre de 2020

ANEXO N° 4: LISTADO DE PROYECTOS/CONTRATOS VIGENTES O TERMINADOS ENTRE LOS AÑOS 2018 Y 2019 PRESENTADOS POR VIGATEC S.A. Y PROYEXIÓN SERVICIOS S.A. PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA.

Ofere nte	Año	Nombre empresa/ institución	Servicio	Cumple
PROYEXION	2018-2020	Ministerio de la Vivienda y Urbanismo	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2014-2021	Municipalidad de Vitacura	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2019-2022	Municipalidad de Purranque	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2018-2020	Metro de Santiago	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2019-2021	Caja de Compensación Los Héroes	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2011-2020	Caja de Compensación La Araucana	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2016-2020	Ministerio Público	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2014-2021	Embajada de EEUU	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2014-2020	Clínica Universidad de Los Andes	Equipamiento de Administración de Filas de Atención de Público y servicio técnico	NO
	2014-2020	Clínica Santa Maria	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2014-2020	Mutual de Seguridad	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2013-2020	Instituto de Seguridad del Trabajo	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2015-2020	Universidad Mayor	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2013-2020	METROGAS	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2015-2020	Clínica ASTRA	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2016-2020	Clínica Alemana	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2016-2020	Clínica Ciudad del Mar	Equipamiento de Administración de Filas de Atención de Público y servicio técnico	NO
	2017-2020	Clínica La Portada de Antofagasta	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI

	2017-2020	Clínica Atacama de Copiapó	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2017-2020	Clínica Lircay de Talca	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2017-2020	Hospital Clínico del Sur	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2017-2020	Clínica Los Ángeles	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2017-2020	Clínica Puerto Montt	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2018-2020	Clínica Meds	Asistencia personal	NO
	2017-2020	Centro Medico Medicien	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2017-2020	Clínica UC del Maule	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2018-2020	Fundación Arturo Lopez Perez	Equipamiento de Administración de Filas de Atención de Público y servicio técnico	NO
	2017-2020	Hospital Clínico Herminda Martin	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2018-2020	Hospital Regional Copiapó	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2013-2020	Hospital FACH	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2017-2020	Repuestos Automotrices INDRA	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2010-2020	Peugeot	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2019-2020	Universidad Central	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
	2018-2020	Hospital Clínico de Viña del Mar	Asistencia personal	NO
	2019-2020	Nespresso	Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI
VIGATEC	2019-2022	ENEL	Arriendo de equipos de gestión de filas, autoatención	SI
	2019-2021	Ministerio de Desarrollo Social	Arriendo de equipos de gestión de filas, autoatención	SI
	2015-2020	Fondo Nacional de Salud	Arriendo de equipos de gestión de filas, autoatención	SI
	2019-	Servicio de Registro Civil e	Arriendo de equipos de gestión de filas,	SI

2020	Identificación	autoatención	
2019-2024	Corpbanca ITAU	Arriendo de equipos de gestión de filas, autoatención	SI
2018-2020	Servicio de Registro Civil e Identificación	Arriendo de equipos de gestión de filas, autoatención	SI











Informe Final_Evaluación Licitación_DAVT_DIVI NF_DAF

Final Audit Report

2020-12-09

Created:	2020-12-03
By:	Richard Rojas Castex (rrojasc@minpublico.cl)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAs1ZqhVEGLPDzvAKUrc8BkMEmVmF3UdsR

"Informe Final_Evaluación Licitación_DAVT_DIVINF_DAF" History

-  Document created by Richard Rojas Castex (rrojasc@minpublico.cl)
2020-12-03 - 5:11:20 PM GMT- IP address: 200.111.103.206
-  Document emailed to Oscar Zapata Díaz (ozapata@minpublico.cl) for signature
2020-12-03 - 5:12:28 PM GMT
-  Email viewed by Oscar Zapata Díaz (ozapata@minpublico.cl)
2020-12-03 - 5:13:00 PM GMT- IP address: 200.111.103.206
-  Document e-signed by Oscar Zapata Díaz (ozapata@minpublico.cl)
Signature Date: 2020-12-03 - 5:13:45 PM GMT - Time Source: server- IP address: 200.111.103.206
-  Document emailed to Carlos Soto Barrientos (casoto@minpublico.cl) for signature
2020-12-03 - 5:13:47 PM GMT
-  Email viewed by Carlos Soto Barrientos (casoto@minpublico.cl)
2020-12-03 - 5:14:43 PM GMT- IP address: 186.11.58.75
-  Document e-signed by Carlos Soto Barrientos (casoto@minpublico.cl)
Signature Date: 2020-12-07 - 8:18:00 PM GMT - Time Source: server- IP address: 200.111.103.206
-  Document emailed to Sandra Diaz (sdiaz@minpublico.cl) for signature
2020-12-07 - 8:18:01 PM GMT
-  Email viewed by Sandra Diaz (sdiaz@minpublico.cl)
2020-12-09 - 12:48:41 PM GMT- IP address: 200.111.103.206
-  Document e-signed by Sandra Diaz (sdiaz@minpublico.cl)
Signature Date: 2020-12-09 - 1:24:10 PM GMT - Time Source: server- IP address: 200.111.103.206

✔ Agreement completed.

2020-12-09 - 1:24:10 PM GMT